INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MARIELA

Decreto de aprobación No.0356 del 10 de marzo del 2010
Registro DANE No 263548000441 - Nit.8000 11848-8

INVITACIÓN PÚBLICA

Sitio de publicación: Dirección Electrónica

1-Lugar y Fecha: Pijao, Quindio, Septiembre 8 de 2026
2-Dirección: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:
Dirección: vereda la Mariela Municipio: Pijao, Quindio email: **rectoría@ielamariela.edu.co**
3-Objeto del contrato: La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para: ELABORACIÓN Y REFRENDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2026, para que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MARIELA de cumplimiento a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.
5. Plazo estimado del contrato: Desde septiembre 11 hasta diciembre 3 de 2026
6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: septiembre 10 de 2026.
La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Rut
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)
8	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
9	Seguridad Social
10	Certificado Bancario
11	Hoja de Vida

7. valor estimado del contrato: Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $2.800.000 (Dos millones ochocientos mil pesos mcte) se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.
8. Acuerdo comercial: la contratación de ELABORACIÓN Y REFRENDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2026, se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).
9. Oferentes: pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.
10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.
11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.
12. Cronograma:

Publicación:	Septiembre 8 del año 2026
Recepción de ofertas:	Septiembre 10 del año 2026
Adjudicación:	Septiembre 10 del año 2026

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

Mag HUGO HERNÁN MURCIA ROJAS
Rector

Elaboró: JENNY MARCELA RUEDA MARTÍNEZ.
Auxiliar administrativo - Funciones de tesorera

E MAIL rectoria@ielamariela.edu.co **tel 3123525945 - 3146619304**